

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	417276
Número de orden de compra a modificar:	130411

Entidad compradora:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) 1
Nombre del solicitante:	Leticia Perez Aramendiz
Proveedor:	UNION TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA
Mecanismo de agregación de demanda:	Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-08-29 10:58:59

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-08-31	2024-09-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
125448	CDP TRANSPORTE CENU	CDP-78524	CDP	78524

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Campero/camionet 4x2 - Und Tiempo: Día Zona Urbana - Cant Tiempo: 14 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	3291045.37	CDP-78524	6582090.74
2	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional por hora nocturna - Cant Tiempo: 20 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	599583.17	CDP-78524	1199166.34
3	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Campero/camionet 4x2 - Und Tiempo: Día Zona Urbana - Cant Tiempo: 14 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	3291045.37	CDP-78524	6582090.74
4	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional por hora nocturna - Cant Tiempo: 20 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	599583.17	CDP-78524	1199166.34

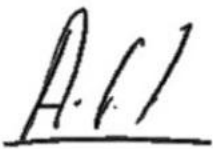
5	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Campero/camioneta 4x2 - Und Tiempo: Día Zona Urbana - Cant Tiempo: 14 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	3291045.37	CDP-78524	6582090.74
6	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional por hora nocturna - Cant Tiempo: 20 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	599583.17	CDP-78524	1199166.34
7	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Campero/camioneta 4x2 - Und Tiempo: Día Zona Urbana - Cant Tiempo: 14 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	3291045.37	CDP-78524	6582090.74
8	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional por hora nocturna - Cant Tiempo: 20 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	599583.17	CDP-78524	1199166.34

9	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Campero/camioneta 4x2 - Und Tiempo: Día Zona Urbana - Cant Tiempo: 14 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	3291045.37	CDP-78524	6582090.74
10	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 8 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional por hora nocturna - Cant Tiempo: 20 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	899374.75	CDP-78524	1798749.50
11	tra02--Peajes	1.0	Unidad	0.00	CDP-78524	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

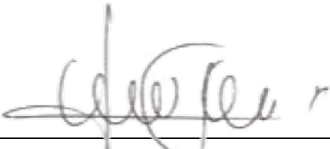
Detalle o justificación de la aclaración
Con el fin de continuar garantizando el desarrollo del recuento y fase preliminar de barrido que hacen parte del Censo Económico Nacional Urbano 2024, y permitir el transporte del personal en los vehículos necesarios, es indispensable proceder con la modificación del plazo de ejecución, el cual quedará así: hasta el 30 de septiembre de 2024 o hasta agotar los recursos lo que primero ocurra.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Ana Lucia Largo

Documento: 40020311



Firma de proveedor

Nombre: OMAR JAVIER GAITAN NIETO

Documento: 80068739

 DANE	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GCO-050-PDT-002-f-001 Versión: 6
--	--	---

Dependencia Responsable: DTC-DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO		
I. DATOS CONTRACTUALES		
No. Orden de compra: 130411	Fecha firma orden de compra: 26/06/2024	Tipo de contrato: Prestación de servicios de transporte
Contratista: UNIÓN TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA		Plazo inicial: El plazo de ejecución de la Orden de Compra será por dos (2) meses a partir del cumplimiento de la totalidad de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, en todo caso sin exceder el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.
Valor Inicial: \$39.505.868.56		Fecha de inicio: 29/07/2024
		Fecha de terminación prevista antes de la presente modificación: 31/08/2024

II. RELACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES <i>(Diligenciar en la siguiente matriz los datos de las modificaciones efectuadas antes de la que se requiere con la presente solicitud)</i>			
Adición(es)	Disminución(es) del Valor	Prórroga(s) del Plazo	Reducción(es) del Plazo
Fecha de firma N/A	Fecha de firma: N/A	Fecha de firma: N/A	Fecha de firma: N/A
Valor adición.: N/A	Valor disminución N/A	Plazo prorrogado: N/A	Plazo reducido: N/A
CDP No.: N/A Fecha:N/A	Valor total del contrato en virtud de la(s) disminución(es): N/A	Fecha prevista para la terminación de la prórroga(s): N/A	Fecha prevista para la terminación de la(s) reducción(es) del plazo: N/A
Valor: N/A	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)	Nº Póliza y Fecha de aprobación de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)
Valor total del contrato incluida la(s) adición(es): N/A			
Nº Póliza y Fecha(s) de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)			
Suspensión(es)	Prórroga de la Suspensión(es)	Cesión(es)	Terminación anticipada
Fecha de firma: N/A	Fecha de firma: N/A	Fecha de firma: N/A	Fecha de firma: N/A
Plazo suspendido: N/A	Plazo suspendido: N/A	Nombre Cesionario: N/A	Detalle de la modificación: N/A
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es): N/A	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es): N/A	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica).	
Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)	Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)		

III. DATOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN		MODIFICACIÓN No. 1	
Adición	Disminución de Valor	Prórroga de Plazo*	Reducción de Plazo
Valor adición: N/A	Valor disminución: N/A	Plazo de la prórroga: 30 días	Plazo de la reducción: N/A
CDP No.: Fecha: N/A	Valor total del contrato en virtud de la disminución: N/A	Fecha Prevista para la terminación en virtud de la prórroga: Hasta 30 de septiembre de 2024 o hasta agotar los recursos lo que primero ocurre.	Fecha prevista para la terminación en virtud de la reducción del plazo: N/A
Valor para comprometerse en la adición: N/A			
Nota: Este valor debe ser igual al de la adición			
Valor total del contrato incluida la adición: N/A			
Suspensión	Reinicio	Prórroga suspensión	Cesión
Plazo de suspensión: N/A	Fecha de reinicio: N/A	Plazo de la prórroga: N/A	Nombre cesionario: N/A
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la suspensión: N/A	Fecha Prevista para la Terminación en virtud del reinicio: N/A	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga a la suspensión: N/A	Fecha de la cesión: N/A

**DANE****SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**CÓDIGO: GCO-050-PDT-002-f-001
Versión: 6

* El supervisor y/o interventor verificó que en los casos en que la modificación se limite única y exclusivamente a la prórroga del plazo contractual sin adición de valor, no se generarán valores adicionales a favor del contratista y a cargo de la entidad

IV. OTROS ASPECTOS A MODIFICAR: modificar del estudio previo el numeral 2.4 **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO-VENCIMIENTO** el cual quedará así: hasta el 30 de septiembre de 2024 o hasta agotar los recursos lo que primero ocurra.

V. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

Mediante el proceso de selección abreviada bajo el Acuerdo Marco de Precios **CCE-144-2023**, el **DANE** adquirió el servicio de transporte especial terrestre para el desplazamiento del personal que participará en la operación del Barrido del Censo Económico Nacional Urbano (CENU) 2024, de acuerdo con los requisitos y condiciones técnicas establecidos por la entidad.

Como resultado de este proceso, se emitió la orden de compra No. **130411 del 2024**, la cual inició el 26 de julio de 2024.

El estudio previo numeral 12 designó al funcionario **LILIANA MUÑOZ BELTRAN** como supervisora, encargada de llevar a cabo el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico relacionado con el cumplimiento de la orden de compra.

Tras la revisión del estado de ejecución de la orden de compra por parte del supervisor, se reporta el siguiente detalle de la ejecución con corte al 30 de Agosto de 2024.

Tabla No.1

TIPOLOGÍA	TRANSPORTE
ZONA:	8
VALOR ORDEN DE COMPRA:	\$ 39.505.868.56
TOTAL, SERVICIOS CONTRATADOS:	140
TOTAL, HORAS NOCTURNAS CONTRATADAS:	200
% DE EJECUCIÓN CON CORTE A 29/08/2024:	69.97 %
VALOR EJECUTADO A LA FECHA:	\$ 27.628.411.64
% DE EJECUCIÓN PENDIENTE POR EJECUTAR:	30.03 %
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	\$ 11.877.456.92

Fuente: información reportada por la supervisión

Con base en lo expuesto anteriormente y considerando los saldos reportados por la supervisión en la Tabla No. 1, se ha determinado modificar el plazo de ejecución.

La presente modificación se sustenta en las novedades presentadas y en la dinámica de la operación durante la realización del Barrido del Censo Económico Nacional Urbano (CENU) 2024, las cuales se detallan a continuación:

- Optimización de los servicios durante las 8 horas, con recorridos eficientes.
- Optimización de las horas nocturnas contratadas para aquellos operativos que así lo requieren.
- Las novedades propias de la dinámica de la realización del Censo Económico Nacional Urbano.

Esto permitió una optimización de los recursos en la tipología vehicular contratada, lo que posibilita prorrogar la orden de compra hasta el 30 de septiembre de 2024.

En este contexto, y con el fin de continuar garantizando el desarrollo del recuento y fase preliminar de barrido que hacen parte del Censo Económico Nacional Urbano 2024, y permitir el transporte del personal en los vehículos necesarios, es indispensable proceder con la modificación del plazo de ejecución, el cual quedará así: hasta el 30 de septiembre de 2024 o hasta agotar los recursos lo que primero ocurra.

**DANE****SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**CÓDIGO: GCO-050-PDT-002-f-001
Versión: 6

La representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA**, señor **OMAR JAVIER GAITAN NIETO**, expresó su conformidad con las condiciones aquí descritas mediante correo de fecha 30 de Agosto de 2024, el cual hace parte de los documentos que acompañan la presente modificación.

En caso de que aplique, tenga en cuenta que: conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de estas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

El área solicitante deja constancia que la presente solicitud de modificación contractual se radica en vigencia del plazo de ejecución.

Firma de la Supervisora**Nombre: LILIANA MUÑOZ BELTRAN****Cédula: 37.891.145****Cargo: Coordinadora Operativa****Supervisora del Contrato****Aprobó:****Nombre: ANA LUCÍA LARGO****Cédula: 40.020.311****Cargo: DIRECTORA TERRITORIAL CENTRO****Revisó:** Cindy Florido Bolaños – Abogada Contratista DTC**Proyectó:** Carlos Hernán Díaz Pulido - Abogado Contratista DTC

Fwd: Solicitud de intención ante posible prórroga de la orden de compra No. 130411 de 2024.**Carlos Andres Alvarez Muñeton** <caalvarezm@dane.gov.co>

Vie 30/08/2024 18:53

Para:Leticia Perez Aramendiz <lpereza@dane.gov.co>

 1 archivos adjuntos (186 KB)

ACEPTACION PRORROGA DANE.pdf;

Pti

Obtener [Outlook para iOS](#)**De:** Yuly Andrea Garcia Camargo <yagarcia@dane.gov.co>**Enviado:** Friday, August 30, 2024 4:21:43 PM**Para:** Carlos Hernan Diaz Pulido <chdiazp@dane.gov.co>; Carlos Andres Alvarez Muñeton <caalvarezm@dane.gov.co>**Asunto:** Fwd: Solicitud de intención ante posible prórroga de la orden de compra No. 130411 de 2024.

pTI

Obtener [Outlook para iOS](#)**De:** VIAJANDO POR COLOMBIA <ut.contratos2023@gmail.com>**Enviado:** Friday, August 30, 2024 3:50:01 PM**Para:** Yuly Andrea Garcia Camargo <yagarcia@dane.gov.co>**Cc:** gerencia@transpinto.co <gerencia@transpinto.co>; gerencia@transpinto.com.co <gerencia@transpinto.com.co>**Asunto:** Re: Solicitud de intención ante posible prórroga de la orden de compra No. 130411 de 2024.

Buenas tardes, envío adjunto.

Gracias,

Mabel

El vie, 30 ago 2024 a las 14:03, VIAJANDO POR COLOMBIA (<ut.contratos2023@gmail.com>) escribió:
Buenas tardes, aceptamos la prórroga, quedamos atentos al proceso a seguir.

Gracias,

Mabel
3175031443

El El vie, 30 ago. 2024 a la(s) 11:20 a. m., Yuly Andrea Garcia Camargo <yagarcia@dane.gov.co> escribió:

Cordial saludo,

Remito correo del asunto, por favor responder con copia a : Ana Lucia Largo <allargo@dane.gov.co>; Cindy Yosely Florido Bolaños <cyfloridob@dane.gov.co>; Carlos Hernan Diaz Pulido <chdiazp@dane.gov.co>; Liliana Muñoz Beltran <lmunozb@dane.gov.co>



Andrea García Camargo
Abogada - Contratista
yagarcia@dane.gov.co
Dirección Territorial Central
Tel: (+57 601) 597 8300 Ext. 3478
Tunja, Colombia
www.dane.gov.co



@DANEColombia



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia

WWW.DANE.GOV.CO

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Carlos Hernan Diaz Pulido <chdiazp@dane.gov.co>

Enviado: viernes, 30 de agosto de 2024 11:12

Para: Yuly Andrea Garcia Camargo <yagarcia@dane.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud de intención ante posible prórroga de la orden de compra No. 130411 de 2024.



Carlos Hernán Díaz Pulido

Abogado - Contratista

Dirección Territorial Centro Bogotá

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DANE * Bogotá D.C * Tel:5978300 Ext. 3184

chdiazp@dane.gov.co

www.dane.gov.co



Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Carlos Andres Alvarez Muñeton <caalvarezm@dane.gov.co>

Enviado: jueves, 22 de agosto de 2024 12:02

Para: gerencia@transpinto.co <gerencia@transpinto.co>; gerencia@transpinto.com.co <gerencia@transpinto.com.co>

Cc: Ana Lucia Largo <allargo@dane.gov.co>; Cindy Yosely Florido Bolaños <cyfloridob@dane.gov.co>; Carlos Hernan Diaz Pulido <chdiazp@dane.gov.co>; Liliana Muñoz Beltran <lmunozb@dane.gov.co>

Asunto: Solicitud de intención ante posible prórroga de la orden de compra No. 130411 de 2024.

Bogotá D.C., agosto de 2024

Señora

OMAR JAVIER GAITÁN NIETO

Representante legal

Unión Temporal VIAJANDO POR COLOMBIA

Ciudad

Asunto: Solicitud de intención ante posible prórroga de la orden de compra No. **130411** de 2024.

Respetado señor Gaitán cordial saludo.

De acuerdo con el análisis realizado desde la supervisión se evidencia que se encuentran recursos disponibles en la orden de compra **130411** y como es de su conocimiento, la operación de los servicios es dinámico varía constantemente dependiendo de las necesidades de la operación. En aras de continuar garantizando el servicio de transporte *de transporte especial terrestre, para el desplazamiento del personal que participa en la operación de recuento Censo Económico Nacional Urbano CENU 2024, de conformidad con los requerimientos y condiciones técnicas establecidas por el DANE*".

Por lo anterior, de manera atenta le solicito manifestar por escrito si la Unión Temporal que usted representa se encuentra interesada en aceptar la prórroga hasta el **30 de septiembre de 2024 o hasta agotar los recursos lo que primero ocurra** en las condiciones aquí expresadas y dentro de los términos contractuales establecidos en el Acuerdo Marco.

Las demás cláusulas se mantendrán incólumes.

Solicitamos su acostumbrada colaboración en informar por este mismo medio a más tardar el día viernes 23 de agosto 5:00pm

Quedamos a la espera de su pronta respuesta

Carlos Álvarez M.

Abogado Contratista

Bogotá, agosto 30 de 2024

Señores

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE

La ciudad

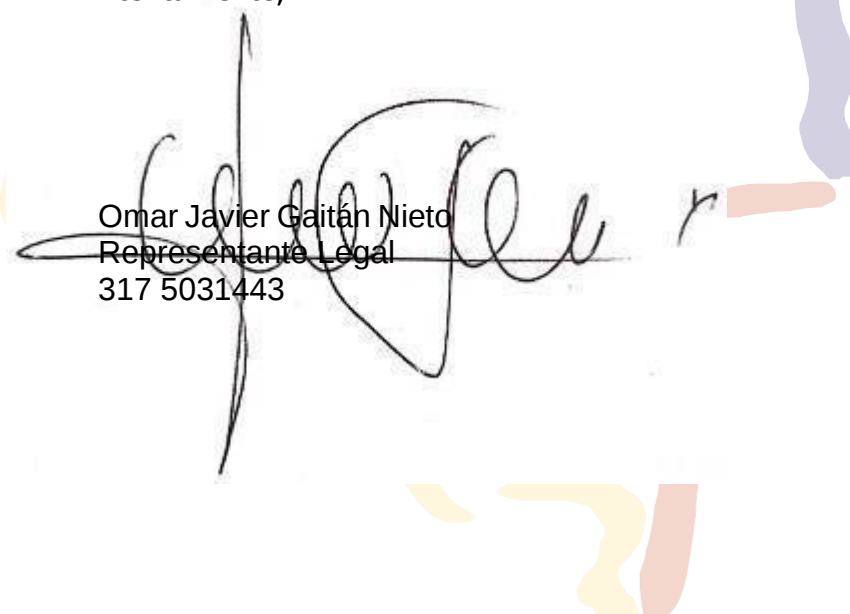
ASUNTO: ACEPTACIÓN PRÓRROGA DE LA ORDEN DE COMPRA NO. **130411** DE 2024

De manera atenta me permito informar que es de interés para la Unión temporal que represento aceptar la prórroga ORDEN DE COMPRA NO. **130411**, del 1 septiembre al 30 septiembre 2024.

En ese orden de ideas, quedamos atentos a los requerimientos adicionales necesarios para la suscripción y formalización del correspondiente otrosí modificatorio.

saludos cordiales

Atentamente,



Omar Javier Gaitán Nieto
Representante Legal
317 5031443